

# VAMOS, GRANADA.

11456

AYUNTAMIENTO DE GRANADA	
SECRETARÍA GENERAL	
20 ABR 2017	
Nº ENTRADA	
DESTINO	
Nº SALIDA	

AL ALCALDE PRESIDENTE DEL AYUNTAMIENTO DE GRANADA

Doña Marta Gutiérrez Blasco portavoz del Grupo Municipal "Vamos, Granada", a tenor de lo establecido en el artículo 131 del Reglamento Orgánico Municipal, formula para su toma en consideración en la próxima sesión plenaria, la siguiente

## INICIATIVA/RUEGO

Los representantes de Vamos, Granada en la Junta Municipal de Distrito Beiro, y a efectos de lo establecido en el artículo 131 del ROM, la portavoz del grupo municipal, elevan al Pleno del Ayuntamiento la siguiente iniciativa/ruego:

Ante la decisión de la Junta Municipal de Beiro de subvencionar 200 entradas para una corrida de toros a cargo de la partida de cultura que tiene asignada esta Junta Municipal - acuerdo que contó con el único voto en contra de nuestro representante - instamos al equipo de gobierno a que modifique la actual normativa municipal para cesar en la concesión de ayudas, subvenciones u otras entregas de dinero público a espectáculos que contengan maltrato animal. Sin perjuicio de lo establecido en las leyes autonómicas sobre espectáculos taurinos.

Granada, 20 de abril, 2017



Marta Gutiérrez Blasco

Grupo Municipal «Vamos, Granada»  
Plaza del Carmen s/n  
Telf. 958 24 82 53  
vamosgranada@granada.org  
www.vamosgranada.com

1000

1000

1000